

TEMA 1. LAS PALABRAS: ORIGEN, FORMACIÓN Y SIGNIFICADO.

1.1. Origen histórico del léxico castellano hasta la actualidad.

1.2. Procedimientos de formación de palabras en castellano.

1.3. Amplitud y cambio semántico en las palabras. Connotación y denotación.

1.4. Relaciones semánticas entre palabras.

1.1.ORIGEN HISTÓRICO DEL LÉXICO CASTELLANO HASTA LA ACTUALIDAD.

1.1. ORIGEN HISTÓRICO DEL LÉXICO CASTELLANO.

A. CONCEPTOS.

El **léxico** es el vocabulario de una lengua (el conjunto de unidades léxicas (palabras y locuciones). En cambio, la **semántica** se refiere al significado de las palabras. La disciplina que estudia el léxico es la lexicología. Ambas son disciplinas independientes y complementarias al mismo tiempo ya que las dos estudian las palabras desde el punto de vista significativo. Así, entendemos por palabra la unidad lingüística mínima independiente con significado.

B. EL LÉXICO CASTELLANO.

En la formación del léxico castellano confluyen una serie de factores: el origen del castellano, las aportaciones de otras lenguas históricamente o préstamos y la creación de nuevas palabras o neologismos.

B.1. ORIGEN DEL CASTELLANO.

B.1.1 PROCEDENCIA LATINA.

El castellano es una lengua romance y, por tanto, la inmensa mayoría de nuestro vocabulario es de origen latino. Sin embargo, es conveniente que dentro del vocabulario castellano de origen latino distingamos cuatro tipos:

• **Palabras patrimoniales.** Son las palabras tradicionales, patrimoniales o populares que tienen su origen en el latín, pero que a lo largo de los siglos han sufrido una evolución que las ha ido transformando según las reglas fonéticas específicas del castellano: ct, ult>ch- nocte>noche, multu>mucho/ p,t,k>b,d,g- lupu>lobo, inimicu>enemigo/ f->0 filiu<hijo / pl- fl->ll – pluvia>lluvia; e y o tónicas > ie, ue – terra>tierra, bonu<bueno

• **Cultismos.** Son las palabras que casi no se han adaptado a la fonética castellana y fueron recuperadas tardíamente del latín escrito puesto que no estaban vivas en el habla oral: referéndum, máximo, currículo, consultar, recto, alter ego, a priori, ipso facto, grosso modo ...

• **Semicultismos.** Son palabras de procedencia latina que se han adaptado en parte, pero no completamente. Se trataba de vocablos usados por la liturgia o por hablantes cultos: capitulum>cabildo; saeculu>siglo.

•**Dobletes etimológicos.** Consiste en que una palabra latina produzca en su evolución dos resultados, uno patrimonial y otro culto o semiculto:

catedra > cátedra> cadera / digitu>dígito>dedo / clave>clave>llave. A éstos habría que añadir términos formados por mecanismos morfológicos (derivación, composición, parasíntesis): pannu>pañu>pañuelo (-uelo- sufijo).

B.1.2. PRÉSTAMOS.

Son palabras procedentes de otras lenguas que, tras un proceso de adaptación fonética y gráfica, se asimilaron al castellano. Se denominan según la lengua de la que provienen: novela (italianismo), alquiler (arabismo), jardín (galicismo), etc... Estos préstamos podríamos intentar clasificarlos según la relación establecida entre su lengua de origen y el español:

• Relación de sustrato: es decir, restos de las lenguas que se hablaban en la Península cuando se produce la colonización romana y la imposición del latín como lengua de comunicación:

- Iberismos: perro, manteca, balsa, .../ vasquismos: izquierda, pizarra, zurdo... /helenismos: átomo, anatomía, estómago, geometría, .../celtismos: álamo, abedul...

• Relación de superestrato. Se trata de palabras procedentes de lenguas de pueblos conquistadores de la Península Ibérica posteriores a Roma, pero que no consiguieron desplazar el latín como lengua de comunicación:

- Germanismos. Procedencia visigoda. Suelen estar relacionados con la guerra (yelmo, espía, espuela, ...) o son antropónimos (Fernando, Rodrigo, Álvaro, ...).
- Arabismos. Están relacionados con muchos ámbitos semánticos: agricultura (azúcar, alcachofa, berenjena), comercio (almacén, aduana, tarifa), ciencia (álgebra, cifra, cero, alcohol), arte (zéjel, ajorca, damasquinado), política (alcalde, alguacil), guerra (atalaya, alférez, almena), topónimos (Algeciras, Guadalquivir, Medina Sidonia).

• Relación de adstrato. Proceden de lenguas con las que se han mantenido relaciones bien de proximidad, bien culturales.

- Americanismos. Se trata de un caso especial de sustrato, en relación a las lenguas amerindias, ya que se produce como consecuencia de la conquista y colonización de América por Castilla: la mayoría de las lenguas indígenas desaparecieron, pero dejaron su rastro en el vocabulario castellano: patata, tabaco, tomate, huracán, tiburón.
- Galleguismos: morriña, vigía, quien.
- Catalanismos: capicúa, faena, nao, forastero.
- Lusismos (portugués): buzo, brincar, mermelada, mero.
- Galicismos (francés): afán, batalla, dama, hotel, joya.
- Italianismos: escopeta, piloto, escolta, fachada.
- Anglicismos: cheque, líder, mitin, tren.

B.1.3. NEOLOGISMOS.

Son palabras o acepciones incorporadas recientemente a la lengua con las que se designan nuevas realidades. Se trata de una variedad de los anteriores. Nos referimos a préstamos recientes y a palabras creadas en la actualidad o que han recibido alguna nueva modificación en su significado.

Los neologismos pueden ser de varios tipos según el modo de incorporación y asimilación:

- Calcos léxicos. Son compuestos o combinaciones de palabras extranjeras que se traducen en términos castellanos: weekend > 'fin de semana' , fast food> comida rápida
- Palabras adaptadas o hispanizadas. Son palabras que se adaptan a nuestra pronunciación y ortografía: command > comando, deodorant > desodorante, leader>líder, carnet>carné, spaguetti>espagueti
- Extranjerismos o Xenismos. La palabra se mantiene en su ortografía y pronunciación originaria: boutique, stop, pizza, camping, catering, etc.
- Préstamos semánticos. Son significados de palabras de otras lenguas que se incorporan a un vocablo castellano ya existente. Hay dos tipos: Calcos semánticos: por traducción del término extranjero: ratón-ordenador, archivo-file) o Parónimos o falsos amigos: son voces castellanas que por su parecido formal con palabras de otra lengua han incorporado nuevas acepciones: nominar (del latín nominare: dar nombre a algo) ha pasado con el sentido del inglés to nominate (presentar o proponer a alguien para un premio).

1.2. PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN DE PALABRAS EN CASTELLANO.

El castellano, como toda lengua, ha ido adaptando su vocabulario a las necesidades expresivas de sus hablantes, que cambian constantemente como cambia el mundo en el que viven. Desaparecen o caen en desuso muchos términos: son los arcaísmos, como, por ejemplo, hogaño, guisa, otrora; pero aparecen sin cesar otros nuevos para designar realidades que no existían: los neologismos.

Existen diferentes procedimientos de creación de nuevas palabras: morfológicos, léxico-semánticos y fónico-graficos.

1.2.1.ROCEDIMIENTOS MORFOLÓGICOS.

En función de cómo se combinan **raíz, base léxica, afijos, morfemas flexivos...** tenemos:

PALABRA COMPUESTA	Consta de DOS O MÁS LEXEMAS (o excepcionalmente dos morfemas: <i>porque</i>): <i>aguardiente, astronauta, lanzatorpedos, sacacorchos.</i>
PALABRAS DERIVADAS	Son las que resultan de combinar un LEXEMA con uno o varios AFIJOS (prefijos y sufijos): <i>jardinero, impuro, florista, imperecedero, inmortal.</i>

PALABRAS PARASINTÉTICAS	<p>Es un caso especial de mezcla de composición y derivación. Podemos distinguir dos casos:</p> <p>a) Compuestos parasintéticos, si concurren la composición y la derivación para formar una nueva palabra (lexema + lexema + sufijo), sin que exista en la lengua ni el compuesto solo ni el derivado solo: picapedrero, hojalatero, sietemesino;</p> <p>b) Derivadas parasintéticas: palabras formadas por un prefijo y un sufijo que actúan sobre el lexema (sin que exista en la lengua la palabra sólo con prefijo, o sólo con sufijo; es decir la combinación siempre es 'prefijo + lexema+ sufijo'): descarrilar, descuartizar, endulzar, reblandecer, aterrizar, adelgazar...</p>
------------------------------------	---

1.2.2. PROCEDIMIENTOS LÉXICO-SEMÁNTICOS.

La invención léxica es rarísima. Es difícil que una aportación que procede de un solo individuo pase a formar parte del vocabulario de la lengua. Algunas palabras castellanas, no demasiadas, tienen origen en onomatopeyas, que son la reproducción de un sonido (nana, tictac) o en marcas. Pero sin duda el mecanismo léxico-semántico más productivo en la creación de palabras nuevas es el **préstamo**, términos que se incorporan desde otra lengua. La introducción de préstamos se produce en muchos casos por necesidades internas de la lengua, que inevitablemente debe adaptarse a la constante aparición de nuevas realidades y nuevos referentes.

1.2.2.1. ONOMATOPEYAS. Formación de palabras por imitación de los ruidos naturales: tic-tac, miao, quiquiriquí, pío-pío...

1.2.2.2. MARCAS REGISTRADAS: son nombres de marcas de objetos que se convierten en sustantivos comunes: jacuzzi, chupa-chups, celofán, rímel.

1.2.2.3. PRÉSTAMOS. Son palabras tomadas de otras lenguas: **arabismos** (chador, chilaba, talibán); **galicismos** (jardín, asamblea, carpeta; los más recientes conservan aún la grafía y a veces la pronunciación originales: chalet, boutique, élite, maillot...) **italianismos**; **indigenismos americanos** (tabaco, huracán, caníbal...); **anglicismos** (túnel, líder, fútbol, jersey); **gitanismos** (sobre todo en el español popular: chaval, mangar, chalado...); **latinismos** y **helenismos** (aquellas voces tomadas del latín y del griego incorporadas a la lengua en algún momento posterior a su formación: simposio, teléfono, psicología...).

En los **préstamos** pueden distinguirse las siguientes variantes:

- **Calcos.** Se traduce la palabra originaria en términos españoles: weekend > 'fin de semana'.
- **Adaptación** a nuestra pronunciación y ortografía: command > comando, deodorant > desodorante.
- **Extranjerismos, barbarismos o xenismos.**- La palabra se mantiene en su ortografía y pronunciación originaria: boutique, stop, airbag, software, etc...

1.2.3. PROCEDIMIENTOS FÓNICO-GRÁFICOS.

Algunas palabras de la lengua se han formado por reducción de otras previamente existentes, una reducción que puede tener carácter fónico o gráfico. A la primera se la denomina acortamiento, a la segunda abreviatura.

1.2.3.1. ACORTAMIENTO DE PALABRAS O LÉXICOS: consiste en la reducción de una palabra, bien por la eliminación de fonemas finales (**apócope**), bien de los iniciales (**aféresis**): foto, bici, tele, profe, chacha (de 'muchacha'), Nando (Fernando).

1.2.3.2. ABREVIATURA: Una **abreviatura** es la representación de la palabra en la escritura con sólo una o algunas de sus letras. La abreviatura es simple si se abrevia una palabra (ej. dcha.); y compuesta si se abrevian varias (ej. d. C.).

Otros procedimientos son:

1.2.3.3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS:

-SIGLAS son las letras iniciales de varias palabras, cuyo conjunto sirve para denominar abreviadamente una realidad (DDT. AVE, RENFE, etc. ; en sentido estricto una sigla es toda letra inicial que sirve como abreviatura de una palabra). Las siglas a veces se pronuncia letra a letra (como en L.P., B.B.C., pronunciadas como elepé, bebecé) o secuenciadamente (como en O.V.N.I., U.N.E.D. (pronunciadas como un ovni, la uned). Se da lugar así a un **ACRÓNIMO**, o palabra nueva formada a partir el acortamiento de otras (ONU, SIDA; en muchos casos el hablante llega a perder la conciencia de que se trata en realidad de siglas). Según las reglas de la Academia, las letras que forman siglas se escriben con mayúscula y, por lo general, sin puntos, sobre todo cuando esas siglas han pasado a formar palabras; la generalización de los acrónimos puede incluso permitir escribirlos con minúscula, total o parcialmente (UVI, TALGO, UNESCO). También son acrónimos las voces nuevas formadas uniendo el comienzo y el final de dos términos de un compuesto (autobús: *automóvil/ omnibus-*, motel: *-motor/ hotel-*, informática: *-información/ automático*).

1.3. AMPLITUD Y CAMBIO SEMÁNTICO EN LAS PALABRAS. CONNOTACIÓN Y DENOTACIÓN.

1.3.1. LA SEMÁNTICA.

-La semántica es la rama de la lingüística que se ocupa del significado de las palabras.

-La semántica estudia los significados normativos de las palabras (diccionarios), los cambios semánticos y la amplitud de sentido de las palabras, los usos figurados (metáfora, metonimia), las relaciones de significado (sinonimia, antonimia, hiponimia, hiperonimia, campo semántico y campo asociativo) y los múltiples sentidos de un término (polisemia).

1.3.2. CONCEPTOS PREVIOS: SIGNO-PALABRA: SIGNIFICANTE, SIGNIFICADO Y REFERENCIA.

- Para determinar cómo se produce el proceso de amplitud y de cambio semántico de las palabras hay que tomar como referencia las relaciones que se establecen entre tres elementos del signo-palabra: significante, significado y referente.

- Un **signo** (una bandera, una señal de stop) es una realidad física perceptible por los sentidos que remite a un concepto o imagen mental. Las palabras son, por tanto, signos y constan de tres elementos:

a) **Significante**: es la dimensión física o material de una palabra; es decir, la sucesión de sonidos que escuchamos o la secuencia de grafías que leemos en la lengua escrita.

b) **Significado**: es la idea, concepto o representación mental que se asocia a una palabra. El significado es una abstracción que puede expresarse a través de una palabra o de un conjunto de palabras (las definiciones de los diccionarios). El significado de un vocablo puede subdividirse en componentes o rasgos básicos llamados **semas**. Por ejemplo, silla se puede descomponer en “mueble”, “para sentarse”, “individual”, “con patas”, “con respaldo”. Cada una de estas propiedades constituye un sema y todo el conjunto de semas forma un **semema** o significado de una palabra.

c) **Referencia**: es el hecho u objeto del mundo al que remite una palabra. Así si decimos “Dame esa libreta”: el significante sería la palabra libreta; el significado es la noción de libreta(conjunto de hojas con forma de libro para escribir) y la referencia sería el objeto concreto(esa libreta y no otra).

1.3.3. AMPLITUD Y CAMBIO SEMÁNTICO.

-Las palabras en su recorrido por la historia de los hablantes de una lengua van adquiriendo nuevos significados o van modificando algunos de los significados por otros diferentes. A este fenómeno lo llamamos amplitud y cambio semántico y es el cambio de significación de las palabras o la adquisición de nuevos significados por parte de esas palabras.

-Además de sufrir alteraciones en su forma externa, las palabras también pueden cambiar en su significado a lo largo del tiempo. La **semántica histórica** se ocupa de estos cambios, que son muy diversos: algunas palabras ensanchan su significado (palabras como *programa*, *bajar*, *colgar*, *navegar*, *red*, *portal*, *servidor* y muchas otras han adquirido mayor amplitud semántica gracias a la informática), pero otras lo han restringido (el término latino *secare*, que significaba ‘cortar’, ha dado en español *segar*, ‘cortar la mies’); hay palabras cuyo significado ha subido de categoría (del latín *minister*, ‘sirviente’, procede el español *ministro*), mientras que otras han padecido un cierto envilecimiento o empeoramiento semántico (en griego, la palabra *tirano* significaba ‘rey’, sin las connotaciones negativas actuales).

-Las razones que explican los cambios de significados son múltiples; para simplificar, las agruparemos en cuatro grandes núcleos:

1.3.3.1. Causas del cambio semántico:

a) Causas históricas – Una cosa puede cambiar de forma o de uso y puede seguir siendo designada con el viejo vocablo. Ej. Pluma, nevera, mechero.

b) Causas psicológicas – Algunas variaciones se originan por la valoración subjetiva que los hablantes realizan de la realidad. Adoptan actitudes humorísticas, irónicas, emotivas... Ej. Llamar a una persona pulpo, lince, gallina...; paso de cebra por paso de peatones por las rayas; lirón por dormilón, un adonis por joven y guapo; me gusta el roquefort (por el queso francés); un caballero (el que va a caballo), un imperdible (objeto imposible de perder), ratón de ordenador, pie de foto, cardenal por el color cárdeno o morado, etc.

c) Causas sociales – Ampliación del significado: Vocablos empleados en un círculo restringido amplían su significación. Ej. cadena, que del significado de “serie de eslabones enlazados entre sí” ha ampliado su significado a cadena musical o ir en cadena.

-Restricción de significado: Una palabra de la lengua general especializa su significado. Ej. Lidar ha pasado del significado genérico de “pelear” a especializarse al ámbito taurino.

-Entre los más importantes cambios semánticos inducidos por factores sociales están los que dan lugar a los eufemismos.

d) Causas lingüísticas- Una palabra se contagia del significado de otra con la que aparece unida en determinados contextos. Ej. El adjetivo puro se utilizaba unido con el sustantivo cigarro, de ahí cigarro puro. Con el tiempo ha dado lugar a puro (mecanismo de elipsis); cámara (espacio cerrado) que se emplea como equivalente a cámara fotográfica).

1.3.3.2. Mecanismos del cambio semántico:

Algunas palabras cobran nuevos significados mediante el uso de la metáfora, la metonimia o por el uso de eufemismos.

a) **Metáfora**.-. Consiste en designar una realidad con el nombre de otra con la que tiene relación de semejanza. Ej. Es un águila, boca de una cueva.

b) **Metonimia**. Consiste en designar una realidad con el nombre de otra a partir de una relación de cercanía que existe entre ellas. Ej. Puño de la camisa, el trompeta del grupo, un Picasso....

c) **Eufemismo/Tabú**. Consiste en evitar una palabra concreta por razones psicológicas, sociales o morales porque tiene connotaciones negativas y se sustituye por otra más aceptable. La palabra evitada es el tabú y la que la sustituye es el eufemismo. Ej. Vejez sería tabú y tercera edad el eufemismo; ajuste de plantilla por despido, etc.

1.3.4. CONNOTACIÓN Y DENOTACIÓN.

Al aproximarnos al valor semántico (significado) de las palabras, descubrimos en ellas dos clases de valores que pueden dar lugar a diversos planos de significación: valor *denotativo* y valor *connotativo*. El idioma es algo dinámico y constantemente se crean nuevos valores *connotativos*, mientras que otros desaparecen o se llegan a lexicalizar hasta adquirir tal fuerza referencial que se convierten en una segunda acepción *denotativa* de la palabra.

1.Denotación. Es el significado primario, originario, objetivo, constante y común de una palabra para todos los hablantes: el sentido explícito de las palabras; es decir, el que se tiene cuando se emplea el lenguaje en función representativa (lunes-primer día de la semana) y que no cambia según el contexto. En un principio podemos decir que la *denotación*, el valor *denotativo* de una palabra, es el valor indicativo de dicha palabra, así, por ejemplo, la palabra *perro* hace referencia a un animal de la familia canina; es decir, es el significado de una palabra según se anota en el **diccionario**, que es el código explícito de un idioma.

2.Connotación. Son los significados o sentidos de carácter figurado, sugerido, simbólico o valorativo que se añaden a la denotación, en los que aparecen las funciones expresiva o poética del lenguaje. Es la parte subjetiva del significado y la que depende de las circunstancias del hablante; es decir, es cualquier significado secundario que se asocia a un término. Pero esta misma palabra, “perro/a”, cuando se aplica a una persona adquiere un valor evocativo (*connotativo*) negativo de “una persona mala”. En este caso concreto de la palabra “perro”, el valor negativo, cuando se aplica a las personas, es tan frecuente y tan fijado en el idioma español, que los diccionarios incluyen ya un segundo significado de la palabra *perro* cuando se atribuye a una persona; es decir, un significado *connotativo* se ha lexicalizado para dar lugar a una palabra con dos valores *denotativos*. Viernes en el poeta Luis García Montero añade el goce por la plenitud amorosa.

Perro

Denotación	Connotación
animal vertebrado, mamífero, canino	compañía, protección, fidelidad, docilidad, mala persona, etc.

Entre los significados o valores denotativos y connotativos existe siempre una relación, aunque a veces sea tenue: el significado *connotativo* presupone el significado referencial *denotativo*. En este sentido decimos que la *denotación* es más “indicativa”, mientras que la *connotación* es más “evocativa”. Ambas dimensiones de significación son partes de un mismo proceso en el cual establecemos relaciones: asociamos el significado *denotativo* con la relación entre el signo y su referente (la palabra “perro” con un mamífero de la familia de los caninos), el significado *connotativo* relaciona el signo y su referente con otros signos de la cultura (por ejemplo, la palabra “rojo” y su significado como color, lo podemos asociar con la bandera comunista y darle el valor connotativo de la ideología comunista). En los textos escritos, las obras didácticas y los tratados hacen uso con preferencia de un lenguaje *denotativo*, mientras que en literatura se valora el lenguaje *connotativo*.

Veamos un ejemplo:

Coged de vuestra alegre primavera
el dulce fruto, antes que el tiempo airado
cubra de nieve la hermosa cumbre
(Garcilaso de la Vega)

Los sustantivos del poema de Garcilaso “primavera”, “nieve” y “cumbre” tienen un significado *denotativo* preciso que corresponde a la definición que encontramos en el diccionario; Sin embargo, en este terceto de Garcilaso se usan las tres palabras con un valor *connotativo*, que incluye el significado *denotativo*, pero proyectado metafóricamente a una persona: primavera = juventud; nieve = blanco; cumbre = parte más elevada. El poeta contrasta la juventud de una persona (primavera) con la vejez y el pelo blanco (nieve) en la cabeza (cumbre).

Las **connotaciones** pueden clasificarse en dos grupos:

- **Connotaciones compartidas o colectivas.** Son las comunes a un grupo importante de hablantes. Existen connotaciones compartidas por los que tienen una misma cultura (la palabra *plaza* se asocia en los países mediterráneos con la vida pública), por los que tienen un determinado trabajo (las connotaciones de la palabra *paloma* no pueden ser las mismas para un ornitólogo que para un empleado que debe limpiar las calles que las palomas ensucian) o por los que habitan en la misma zona (el término *nieve* produce seguramente alegría y expectación a los toledanos, pero no a los habitantes de un pueblo pirenaico que suele quedar aislado durante el invierno).

- **Connotaciones individuales.** Son los significados secundarios que una persona concreta asocia a cierta palabra a partir de su experiencia. Por ejemplo, la palabra *perro* puede tener connotaciones desagradables para una persona que haya sido atacada por dicho animal. A veces, estas connotaciones son fundamentales en poesía: para Federico García Lorca, el color verde lleva asociada la idea de muerte, mientras que para la mayoría de personas el verde es un color relacionado con la esperanza.

En los estudios de sociología suele hablarse de un tipo especial de connotación llamado **estereotipo**, que es la valoración positiva o negativa asociada a una palabra. Los estereotipos se aceptan socialmente y, una vez establecidos, resultan muy difíciles de cambiar. Así, términos como *ecológico* o *innovación* tienen estereotipo positivo en nuestra sociedad, mientras que otros como *industrializado* o *tradicional* están marcados negativamente.

1.4. RELACIONES SEMÁNTICAS ENTRE PALABRAS.

Las palabras de una lengua no son elementos aislados, sino que mantienen relaciones semánticas de diverso tipo entre ellas; estas relaciones contribuyen asimismo a definir su significado. Estas relaciones son varias:

1.4.1. Sentido. Es el valor semántico que adquiere una palabra al ser empleada en un texto o enunciado concreto por lo que le afecta el contexto, las implicaciones o los actos de habla.

1.4.2. Sinonimia. Se produce cuando dos palabras tienen el mismo significado y resultan intercambiables (fatiga/ cansancio, empezar/ comenzar, flaco/ delgado).

Existen dos tipos: los sinónimos absolutos que son aquellos que son intercambiables en todos los contextos: esdrújula y proparoxítona. Son muy raros. Los sinónimos parciales como burro o asno, rico y adinerado; fallecer y palmar no se pueden utilizar indistintamente en todos los contextos.

1.4.3. Antonimia. Se da cuando dos palabras tienen significados opuestos. Como la oposición de significados puede presentarse de diferentes maneras, se distinguen las siguientes clases:

- Antónimos de grado: aquellas palabras cuyos significados opuestos admiten grados intermedios, por lo que pueden ser cuantificados, como caliente y frío, alto y bajo (templado, mediano).
- Complementarios: aquellos términos cuyos significados son incompatibles, de manera que, si se niega uno de ellos, necesariamente se afirma el otro (vivo/ muerto, varón/ mujer).
- Inversos: las palabras cuyos significados describen una misma relación desde puntos de vista alternativos, de modo que un significado implica el otro (tío/ sobrino, comprar/ vender. Resulta obvio que, si José Antonio es tío de Diego, entonces Diego es sobrino de José Antonio).

1.4.4. Campo semántico y campo asociativo. Hiponimia e hiperonimia.

1.4.4.1. Campo semántico. Es un conjunto de palabras de la misma categoría gramatical que comparten un rasgo de significado o sema genérico. Cada uno de los términos del campo se denomina **hipónimo**, mientras que el término general recibe el nombre de **hiperónimo**. Fruta es un hiperónimo de los hipónimos: manzana, fresa, plátano. La hiponimia y la hiperonimia se producen cuando hay una relación de inclusión del significado de una palabra en el de otra. El hipónimo es la palabra cuyo significado está incluido en el de otra, la cual es el hiperónimo: por ejemplo, encina es hipónimo de árbol, y recíprocamente, árbol es hiperónimo de encina.

1.4.4.2. Campo asociativo. Es un conjunto de palabras de distintas categorías gramaticales relacionadas por alguno de sus rasgos de significado. Enseñanza incluiría términos como alumno, aula, estudiar, aprobado, corregir...

1.4.5. Polisemia y homonimia.

1.4.5.1. Polisemia. Es aquella palabra que presenta varios significados (manzana: fruta- varias calles con casas). Casi todas las palabras poseen más de una acepción con contenidos relativamente próximos y mantienen rasgos significativos compartidos. El significado de una palabra polisémica se infiere por el contexto (el otoño es mi estación preferida; está claro que estación se refiere a estación del año y no a la del tren).

1.4.5.2. Homonimia. Dos palabras son homónimas cuando presentan el mismo significante o parecido. Presentan una etimología distinta y diferente entrada en el diccionario (vino de bebida y vino del verbo venir). En estos casos se hallan tan

alejados los contenidos que no se detectan aspectos comunes (forman signos diferentes). Existen dos manifestaciones de la homonimia: la oral (homofonía) que consiste en la identidad fónica, no gráfica como en vaca/baca; y la escrita (homografía) que es una identidad fónica y gráfica como en bota/jota.

Desde el punto de vista histórico, homonimia y polisemia suelen seguir un proceso de formación distinto. La homonimia nace de dos palabras diferentes, es consecuencia de un proceso de confluencia de significantes. La polisemia se origina en una sola palabra en cuyo significado se producen diversificaciones, generalmente metafóricas. Mientras que el número de homónimos es limitado, prácticamente todos los vocablos poseen más de un sentido o acepción. El lenguaje científico, que busca precisión en sus descripciones y definiciones, persigue eliminar la vaguedad y la polisemia de sus términos. Por eso pretende definirlo de manera exacta y monosémica.